

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 4

089
 CIRCULAR N.º. DE 2021

FECHA:	24 SET. 2021
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
PARA:	Aspirantes a docente tutor del Programa “Todos a aprender” (PTA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), oficinas de Calidad Educativa Gestión del Talento Humano Educativo y Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
ASUNTO:	Continuidad al proceso para elección de establecimiento educativo focalizado para la vigencia 2021 del Programa “Todos a aprender” (PTA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Conforme a las directrices impartidas por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media en la Directiva Ministerial No. 30 de 2015, respecto de las responsabilidades de los actores para el desarrollo del programa PTA, y la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2019 que indica el procedimiento para la vinculación de tutores PTA, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca el 6 de agosto del año 2020 publicó convocatoria para el proceso de selección de docentes tutores externos para ser nombrados en provisionalidad temporal o transitoria en el marco del Programa PTA “Todos a aprender”, en los establecimientos educativos ubicados en los municipios de ARGELIA, BALBOA, BUENOS AIRES, CAJIBÍO, CALOTO, CORINTO, EL TAMBO, INZÁ, MIRANDA, PÁEZ, PATÍA Y SOTARÁ.

Como resultado de dicho proceso, se conformó la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la referenciada convocatoria, resultados que fueron publicados en la página y que se pueden consultar a través de los siguientes enlaces:

<https://sedcauca.gov.co/wp-content/uploads/2020/09/Comunicado-Ajuste-Lista-de-Aspirantes-PTA-1.pdf>

<https://sedcauca.gov.co/comunicado-convocatoria-del-06-de-agosto-de-2020-proceso-de-seleccion-de-docentes-tutores-externos-para-ser-nombrados-en-provisionalidad-temporal-o-transitoria-para-que-desempenen-sus-funciones-en/>

Durante el segundo semestre del año en curso, se han presentado una serie de novedades en la planta de personal temporal del Programa PTA “Todos a aprender” que han generado vacantes, haciéndose necesario el uso de la lista de los aspirantes con el fin de proveerlas



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

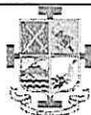
Página: 2 de 4

mediante nombramiento en provisionalidad temporal o transitoria hasta el 31 de diciembre de 2021, en los siguientes establecimientos educativos:

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PTA	DANE
1	Almaguer	I.E. NORMAL SUPERIOR SANTA CLARA	119022000486
2	Argelia	I.E. EL DIVISO (ANTES C.E. EL DIVISO)	219050000178
3	Argelia	C.E. BETANIA	219050000844
4	Cajibío	I.E. LA MESETA	219130000381
5	Cajibío	I.E. SAN ANTONIO	219130000560
6	Caldono	C.E. CAMPO ALEGRE	219137000077
7	Caldono	I.E. GUILLERMO LEON VALENCIA	219137000751
8	Corinto	I.E. JOSE MARIA OBANDO	119212000059
9	El Tambo	I.E. LA PAZ	219256000743
10	El Tambo	C.E. LOS ANDES	219256000816
11	El Tambo	I.E. AGROECOLOGICO DE SEVILLA	219256003700
12	Miranda	I.E. AGROPECUARIO MONTERREDONDO	219455000451
13	Patía (El Bordo)	I.E. SIMON BOLIVAR	119532001045
14	Patía (El Bordo)	I.E. JUAN BAUTISTA BOLAÑOS	419532001421
15	Villa Rica	C.E. EL CHALO	219698000726

Para lo cual se convoca a los siguientes ciudadanos de la lista de aspirantes a docentes tutores del Programa "todos a aprender" del Ministerio de Educación Nacional:

Nº	Cédula de Ciudadanía	Postulación con Radicado en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC
1	25277928	CAU2020ER022492
2	25670544	CAU2020ER021877
3	29116325	CAU2020ER021554 CAU2020ER021896
4	31641932	CAU2020ER021441
5	33831494	CAU2020ER022211
6	34315304	CAU2020ER021124
7	34316829	CAU2020ER023378
8	34322405	CAU2020ER022359 CAU2020ER022220 CAU2020ER023358



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 3 de 4

Nº	Cédula de Ciudadanía	Postulación con Radicado en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC
9	34327546	CAU2020ER020789
10	34329386	CAU2020ER021748
11	34510434	CAU2020ER022613
12	34553092	CAU2020ER021899
13	34559715	CAU2020ER021661
14	34560957	CAU2020ER021454 CAU2020ER021619 CAU2020ER021854 CAU2020ER021627 CAU2020ER021634
15	34561403	CAU2020ER021757 CAU2020ER022101
16	34603296	CAU2020ER022244
17	34605014	CAU2020ER022007
18	34609003	CAU2020ER021134
19	34609529	CAU2020ER020814
20	34613606	CAU2020ER022246

En observancia de los principios constitucionales de la función pública de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad; y los criterios del mérito, de las calidades personales y de la capacidad profesional, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca convoca a los aspirantes que se encuentran en lista que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria del 6 de agosto de 2020 para ser nombrados como docentes tutores externos en provisionalidad temporal o transitoria hasta el 31 de diciembre de 2021 en el marco del Programa PTA "Todos a aprender", para la realización de audiencia virtual con el objetivo de suplir las vacantes temporales que se encuentran disponibles y adelantar el proceso de selección de Establecimiento Educativo, a realizarse así:

Día:	miércoles 29 de septiembre de 2021
Hora:	de 10:00 am a 12:00 m
Enlace a la video llamada:	https://meet.google.com/kto-oymd-muu



Gobernación del Cauca

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 4 de 4

Se advierte que el proceso de nombramiento queda sujeto a la revisión técnica por el área de Gestión del Talento Humano del Sector Educativo en cuanto al cumplimiento de requisitos legales, como también a la legalización de novedades de planta de personal mediante la expedición del respectivo acto administrativo.

Toda novedad e información frente a este proceso, será publicado en la página web de la entidad www.sedcauca.gov.co, para conocimiento público de los interesados.

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

UHA-

V.B.: Gerson Alexander Flórez Fajardo – Líder Gestión del Talento Humano Educativo 

Revisó: Dayra Milena Achicanoy Achicanoy - PU Gestión del Talento Humano Educativo 

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez – Líder de Calidad Educativa 

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz – Líder Oficina Jurídica 

Proyectó: Felipe González Orozco – Calidad Educativa 